



Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Ruta Pcia. N° 65 Extremo Norte. 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel. (02657) 531000 - www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis) ,01 de Junio de 2022. -

VISTO:

El Expediente USL 1836/2022 , mediante el cual se solicita un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 50/2022 para la Adquisición de Insumos Eléctricos para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales..

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obran los pedidos de las distintas áreas con las correspondientes especificaciones técnicas.

Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018. y Resolución Facultad N° 430/2020.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 50/2022, para la Adquisición de Insumos Electricos para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma total de **DOSCIENTOS ONCEMIL SEISCIENTOSSETENTA Y CUATRO CON TRENTAITRES CENTAVOS (\$ 211.674,33)**, a la firma:

Vela Juan Facundo Martin	\$ 144.650,00
Bulecevich Ivan	\$ 67.024,33

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto a Rectorado por la suma de **DOSCIENTOS ONCEMIL SEISCIENTOSSETENTA Y CUATRO CON TRENTAITRES CENTAVOS (\$ 211.674,33)**

ARTICULO 3º: Notificar fehacientemente a los interesados lo dispuesto el presente decreto.

ARTICULO 4º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 09/22.

Mg. Cra. Roxanna B. CAMILETTI
Secretaría Administrativa
FCEJS - UNSL

Mg. Lic. Héctor CAGABENE
Decano
FCEJS - UNSL

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Compras Abreviadas N° 50/2022 para la Adquisición de Insumos Electricos para la Facultad de Ciencias Economicas, Juridicas y Sociales, en la suma total de **DOSCIENTOS ONCEMIL SEISCIENTOSSETENTA Y CUATRO CON TRENTAITRES CENTAVOS (\$ 211.674,33)**.

Valp. Juan Fernando Morán	\$ 144.850,00
Burakovich Ivan	\$ 67.024,33